



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 108/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Cáceres, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2023063299)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Cáceres se ha presentado el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 108/2023, promovido por D. José Antonio Gonzalo Sánchez, contra la diligencia de baja-cese en el puesto de trabajo 7BP1200016, en la categoría de Veterinario/a de Equipo de Atención Primaria, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 1 de mayo de 2023.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Cáceres, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 25 de septiembre de 2023.

El Director General de Recursos  
Humanos,  
JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •